

TEMUCO, 28/08/2013

RESOLUCION EX-N° 5.080.-/

VISTOS:

La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Publico para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Publicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01//2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2013.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
72	28/08/2013	Andres Carrasco Classen	6.269.678-8	209 Sobres Tamaño Oficio+50 Sores tamaño carta+4 cajas acco clips	40.310	532.04.01.02
73	28/08/2013	Iris Marlene Vidal Venegas	10.909.311-4	Articulos Curso Capacitación	102.040	532.01.01.01
74	28/08/2013	Gustavo Bardehle Melo	10.229.437-8	Articulos Curso Capacitación	14.400	532.01.01.01
75	28/08/2013	Falabella Retail S.A.	77.261.280-k	2 Hervidores Eléctricos Black Decker	41.980	532.04.08.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR		DETALLE	VALOR	IMPUTACION
32	28/08/2013	Bruno Sanchez Trincado	17.445.941-k	Actividades de Difusión Institucional	22.222	532.07.01.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

Carlos Fuentes Salvo
CARLOS FUENTES SALVO
DIRECTOR REGIONAL (S)



ORDEN DE COMPRA

SEÑOR(ES) TIBALDO ANDRES CARRASCO CLASSEN
DIRECCION P. DE VALDIVIA 724
TELEFONO 2411033
CIUDAD VILLARRICA
RUT 6.269.678-8

NUMERO 72
FECHA 28-08-2013
COMPRA SOLICITADA POR
UNIDAD DE VILLARRICA
TEMUCO

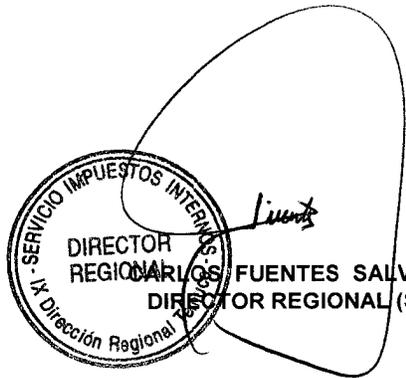
DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ESTA SEDE REGIONAL, A LOS VALORES VIGENTES EN PLAZA, SE AUTORIZA LA COMPRA Y POSTERIOR PAGO CON CARGO AL PPTO. VIGENTE DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION

IMPUTACION					CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
SUBT.	CTA	ITEM	ASIG.	SUBAS			UNITARIO	TOTAL
022	532	004	001	002	209	SOBRES TAMAÑO OFICIO	150	31.350
022	532	004	001	002	050	SOBRES TAMAÑO CARTA	100	5.000
022	532	004	001	002	004	CAJAS ACCO CLIPS	990	3.960
							0	0
							0	0
						VALORES CON IVA IVA INCLUIDO	0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0
						TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$	40.310

FACTURACION RAZON SOCIAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT 60.803.000-K
DIRECCION CLARO SOLAR 873
CIUDAD TEMUCO
GIRO SERVICIOS



[Handwritten Signature]
LUIS VERA RUIZ
JEFE DPTO. ADMINISTRACION



[Handwritten Signature]
CARLOS FUENTES SALVO
DIRECTOR REGIONAL (S)